



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0322-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2023

Asunto: Proceso de fiscalización â Proyecto La Nave.

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a conocimiento de este despacho que el 30 de junio de 2023 la Agencia Metropolitana de Control habría colocado sellos de suspensión de obra en el proyecto constructivo denominado “La Nave”, ubicado en la calle Pampite, parroquia de Cumbayá, los cuales habrían sido levantados con posterioridad por los funcionarios a cargo del proceso de la Agencia Metropolitana de Control. La obra presuntamente se estaría desarrollando con base al permiso de construcción No. 2022-120187.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la de “fiscalizar las acciones de las agencias metropolitanas, respecto del ejercicio de sus competencias”.

Con estos antecedentes, señora Supervisora Metropolitana, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. Se sirva informar si en la Agencia Metropolitana de Control se encuentra en proceso algún expediente relacionado con actuaciones previas o expedientes administrativos sancionadores por la edificación que se desarrolla en la Av. Pampita, proyecto denominado “La Nave”, señalando, de ser el caso, si se han impuesto medidas provisionales; y,
2. Se sirva informar si los funcionarios que efectuaron la inspección al inmueble en el que se desarrolla el proyecto denominado “La Nave” verificaron si la edificación que se está ejecutando corresponde en sus especificaciones técnicas a aquellas contenidas en la respectiva licencia de edificación o, de no ser así, se sirva disponer una inspección para el efecto.



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0322-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-08-23	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-08-23	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-08-23	

